

Resolución del director general de turismo por la que se aprueba el Plan de Inspección de Turismo programado para el año 2020.

La Ley 15/2018, de 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, recoge en su texto legal en el Título II, libro III, la disciplina turística, desarrollando la inspección y la potestad sancionadora. Contempla el régimen dirigido a salvaguardar una adecuada ordenación del sector, contribuyendo de este modo a desterrar el intrusismo y las actividades fraudulentas, así como los intereses y derechos tanto de los prestadores de servicios turísticos como de las personas usuarias de los mismos, por lo que atribuye al personal inspector el carácter de autoridad en sus funciones de comprobación, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa turística.

Para garantizar la adecuada planificación inspectora y la consecución de los objetivos de calidad y excelencia de la actividad turística, es necesario un plan de inspección como instrumento ágil y eficaz que contemple un apartado general con las actuaciones que con carácter ordinario y regular deben ser llevadas a cabo por la inspección turística en el marco de sus funciones y unos planes especiales que contemplen la detección de una especial necesidad en un determinado sector turístico, ámbito geográfico o temporal.

El decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana detalla el contenido y objetivos, además del ámbito geográfico del **Plan general y de los planes especiales**, indicando que se aprobará al comienzo de cada año por la Dirección General del Turismo, a propuesta del Servicio de Asistencia e Inspección Turística.

Teniendo en cuenta la eliminación de la autorización previa para el ejercicio de la actividad y la constante utilización de nuevas tecnologías para comercializar el producto turístico, las actuaciones de la Inspección Turística han de realizarse en el marco de:

- a) El control posterior al inicio de la actividad.
- b) La elaboración y ejecución de Planes anuales donde se puntualicen las acciones a realizar.

En esa línea van a tener prioridad las actuaciones dirigidas a la lucha contra el intrusismo, muy especialmente en el sector de las viviendas turísticas, siendo necesaria la colaboración de las asociaciones de empresarios que permitan establecer acciones consensuadas y poner en conocimiento de la administración aquellos supuestos de comercialización de oferta no registrada.

En este sentido, a través de la Comisión sobre Intrusismo en el Sector Turístico, que viene actuando desde 2014, se canalizan las aportaciones y sugerencias del sector empresarial en la lucha contra el intrusismo, así como las de otras administraciones y agentes y competencias en el sector.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a propuesta del Servicio de Asistencia e Inspección Turística, y de conformidad con lo establecido en los artículos 81.4 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalitat de la Comunitat Valenciana, y 7.5 del

Decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana.

RESUELVO

Primero. Aprobación del plan.

Aprobar el Plan de Inspección de Turismo para el año 2020, cuyo texto se inserta como anexo a la presente resolución.

Segundo. Vigencia del Plan de Inspección.

De conformidad con lo previsto en el artículo 81.4 de la Ley 15/2018, de 7 de junio, de Turismo, Ocio y Hospitalitat de la Comunitat Valenciana, el presente Plan de Inspección tiene una vigencia de un año, finalizando el 31 de diciembre de 2020.

Tercero. Criterios, objetivos y novedades.

Se fijan los criterios de planificación y los objetivos del Plan de Inspección, con dos novedades a destacar:

- Formación dirigida al personal inspector y funcionario con funciones relacionadas con la materia.
- Detección, depuración y actualización de los datos de las viviendas turísticas de la comunitat valenciana comercializadas por internet a través de una empresa adjudicataria de un contrato de servicios.

La planificación y programación de las actuaciones constituye el marco básico de la actuación inspectora, con una introducción, un plan general y planes especiales, donde se identifican los objetivos, líneas de actuación, cuantificación, ámbito geográfico y temporal.

Todo ello permitirá medir el grado de cumplimiento del Plan de Inspección.

Cuarto. Desarrollo y ejecución del Plan de inspección.

Para la cuantificación de las actuaciones, los Servicios Territoriales de Turismo, remitirán al Servicio de Asistencia e Inspección Turística, los resultados de los mismos con carácter trimestral, así como las actuaciones específicas de la campaña especial contra el intrusismo diseñada conjuntamente con los Servicios Territoriales de Turismo y coordinada por la Dirección General, cuyo periodo comprende los meses de julio a septiembre, con remisión de resultados cada 15 días tras su inicio, así como el resultado final de dicha campaña.

Una vez ejecutado el Plan en su totalidad, se procederá a elaborar una memoria final que comprenderá los resultados finales y su grado de cumplimiento efectivo con un balance final que el Servicio de Asistencia e Inspección Turística elevará a la Dirección General.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

ANEXO

PLAN DE INSPECCIÓN 2020

1. Introducción.
2. Plan general: Contenido, líneas de actuación y plazo de ejecución de cada programa.
 - 2.1. Programa de comprobación y control de actividades y empresas turísticas derivadas de la ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
 - 2.2 Programa de calidad y competitividad en hoteles. comprobación de resultados tras la información realizada del decreto 2/2017.
 - 2.3 Programa de actualización del registro de alojamientos turísticos rurales en el interior de la Comunitat Valenciana.
 - 2.4. Programa de comprobación y verificación en bloques y conjuntos de viviendas turísticas.
3. Planes especiales: contenido, líneas de actuación y plazo de ejecución de cada programa.
 - 3.1. Programa sector campamentos de turismo. comprobación de los sistemas de evacuación y emergencias en los campamentos turísticos de la Comunitat Valenciana.
 - 3.2 Programa actualización registro viviendas turísticas.
 - 3.3 Programa de intrusismo.
 - 3.3.1 Campaña de sensibilización de intrusismo en apartamentos turísticos y afluencia de oferta no declarada.
 - 3.3.2 Campaña especial de sensibilización de intrusismo en la actividad de guías turísticos.
 - 3.4 Campaña agencias de viaje.
 - 3.4.1 Campaña especial de información dirigida a agencias de viajes.
 - 3.4.2 Campaña de información y comprobación de la sustitución de la garantía suscrita, conforme al nuevo decreto 101/2018, de 27 de julio, del Consell por el que se aprueba el reglamento de agencias de viajes de la Comunitat Valenciana.
 - 3.5 Campaña de turismo activo.

3.5.1 Verificación contrato de seguro de responsabilidad civil.

3.5.2 Actividad formativa inspectores de turismo.

3.5.3 Actuación de comprobación in situ contra el intrusismo en turismo activo.

3.6 Programa especial de explotación datos viviendas turísticas comercializadas por internet.

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 15/2018, de 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, recoge en su texto legal en el Título II, libro III, la disciplina turística, desarrollando la inspección y la potestad sancionadora. Por otro lado, la ley contempla el régimen dirigido a salvaguardar una adecuada ordenación del sector, contribuyendo de este modo a desterrar el intrusismo y las actividades fraudulentas. Junto a todo ello, la norma vela por los intereses y derechos tanto de los prestadores de servicios turísticos como de las personas usuarias de los mismos, por lo que atribuye al personal inspector el carácter de autoridad en sus funciones de comprobación, vigilancia y control del cumplimiento de la normativa turística.

Garantizar la adecuada planificación inspectora y la consecución de los objetivos de calidad y excelencia de la actividad turística, requiere el cumplimiento de la Ley, para lo que es necesario redactar un plan de inspección con carácter anual como instrumento ágil y eficaz que contemple un apartado general con las actuaciones que con carácter ordinario y regular deben ser llevadas a cabo por la inspección turística en el marco de sus funciones y unos planes especiales que reflejarán la detección de una especial necesidad en un determinado sector turístico, ámbito geográfico o temporal.

El decreto 15/2020, de 31 de enero, del Consell, de disciplina turística en la Comunitat Valenciana detalla el contenido y objetivos, además del ámbito geográfico del **Plan general y de los planes especiales**, indicando que se aprobará al comienzo de cada año por la Dirección General del Turismo, a propuesta del Servicio de Asistencia e Inspección Turística

El necesario cumplimiento de la Directiva 2006/123/CE relativa a los servicios en el mercado interior, a través de la Ley 12/2009, de 23 de diciembre de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat, suprime el régimen de autorización previa para el ejercicio de actividades turísticas. Asimismo el programa "Simplifica" persigue adaptar el marco normativo a la evolución del sector, reduciendo cargas administrativas y simplificando los procedimientos, si bien, obliga a las administraciones públicas a incrementar sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las correspondientes legislaciones sectoriales reforzando los planes de inspección.

Teniendo en cuenta la eliminación de la autorización previa para el ejercicio de la actividad y la constante utilización de nuevas tecnologías para comercializar el producto turístico, las actuaciones de la Inspección Turística han de realizarse en el marco de:

- a) El control posterior al inicio de la actividad.
- b) La elaboración y ejecución de Planes anuales donde se puntualicen las acciones a realizar.

Dentro de los planes especiales incluidos en el presente documento destaca los programas de:

- Comprobación del cumplimiento de los Decretos normativos.
- Búsqueda especializada a través de Internet de la oferta ilegal de las empresas explotadoras y de viviendas turísticas dentro de la campaña especial de sensibilización contra el intrusismo.

- Comprobación a través de un empresa adjudicataria de un contrato de servicios, consistente en la realización de la detección, depuración y actualización de los datos de la viviendas turísticas de la Comunitat Valenciana comercializadas por internet.

-Depuración del registro de turismo en relación a las viviendas turísticas inscritas tras la práctica finalización de la primera y segunda fase que comprende el periodo 1993-2013.

En esa línea van a tener prioridad las actuaciones dirigidas a la lucha contra el intrusismo, muy especialmente en el sector de las viviendas turísticas, siendo necesaria la colaboración de las asociaciones de empresarios que permitan establecer acciones consensuadas y poner en conocimiento de la administración aquellos supuestos de comercialización de oferta no registrada.

En este sentido, a través de la Comisión sobre Intrusismo en el Sector Turístico, que viene actuando desde 2014, se canalizan las aportaciones y sugerencias del sector empresarial en la lucha contra e intrusismo, así como las de otras administraciones y agentes y competencias en el sector.

Con todo ello, y sin perjuicio del resto de actividades que se detallan en el presente documento, el Plan de Inspección 2020 presenta las principales **NOVEDADES:**

- Formación dirigida al personal inspector y funcionario con funciones relacionadas con la materia.

Como continuación a la campaña especial de información y asesoramiento de la aplicación de la **normativa que afecta a las agencias de viajes** tras la aprobación del Decreto- ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculado al sector y el cumplimiento de lo establecido en el decreto 101/2018, de de 27 de julio, del Consell, por el que se aprueba el reglamento de agencias de viajes de la Comunitat valenciana en la disposición transitoria única, relativo a la sustitución de la garantía, es necesario, dadas las modificaciones producidas en la normativa reguladora de los viajes combinados y servicios vinculados, una correcta formación del personal con funciones relacionadas con el subsector.

Para ello es necesario la realización de un **Curso** que será impartido por personal especializado en materia de derecho y del subsector. Este curso se encuentra previsto en el futuro plan de formación del Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP) y estará coordinado desde la Dirección General de Turismo.

También se realizará una **Jornada** de formación dirigido a los funcionarios con competencias en materia de turismo activo a realizar en el CDT de Valencia, impartido por miembros de la Asociación Comunidad Valenciana Activa (CV ACTIVA)

- Detección, depuración y actualización de los datos de la viviendas turísticas de la comunitat valenciana comercializadas por internet a través de una empresa adjudicataria de un contrato de servicios. **Guadalitel**

2. PLAN GENERAL

Incluye las tareas de la inspección que se realizan y son consecuencia de la actividad normal de la Administración, dando cumplimiento al mandato contenido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que indica que las Administraciones Públicas “velarán por el cumplimiento de los requisitos aplicables según la legislación correspondiente, para lo cual podrán comprobar, verificar, investigar e inspeccionar los hechos, actos, elementos, actividades, estimaciones y demás circunstancias que fueran necesarias”. Se encuadran aquí las siguientes actividades de inspección:

- Comprobación de las Declaraciones Responsables de inicio de actividad y modificaciones de capacidad de alojamientos turísticos.
- Elaboración de informes técnicos sobre cumplimiento de requisitos impuestos por la normativa sectorial turística.
- Comprobación de reclamaciones y denuncias realizadas por usuarios de empresas y servicios turísticos.
- Asesoramiento e información a profesionales del sector.
- Notificaciones diversas.
- Elaboración de otros informes relacionados con empresas del sector: relativos a Declaraciones de Interés Comunitario, ejercicio de actividades, servicios complementarios, etc.
- Auditorias de accesibilidad a establecimientos hoteleros y campamentos de turismo nuevos, aumentos de categoría y reformas sustanciales de los ya inscritos.
- Atención de todas aquellas situaciones sobrevenidas que conllevan acciones concretas y puntuales.

Estas actuaciones se realizarán durante todo el año.

2.1. PROGRAMA DE COMPROBACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES Y EMPRESAS TURÍSTICAS DERIVADAS DE LA LEY 17/2009.

La entrada en vigor de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, ha supuesto el ejercicio de actividades y la prestación de servicios sin control administrativo previo. Esta circunstancia incrementa el riesgo de que se ejerza una actividad sin cumplir requisitos preceptivos o disponer de la necesaria documentación, por lo que es previsible un incremento de la denominada “oferta ilegal”, oferta que lleva aparejada la competencia desleal frente a las empresas que desempeñan correctamente su actividad y la vulneración de los derechos de los usuarios de establecimientos y servicios turísticos.

En este sentido, el artículo 93.1 de la Ley 15/2018 de Turismo de la Comunitat Valenciana establece que son infracciones administrativas de carácter muy grave, entre otras, el ejercicio de la actividad turística sin haber comunicado su inicio del modo legalmente determinado o sin la habilitación preceptiva para ello.

a) Objetivo:

Verificar el cumplimiento de la normativa vigente por parte de las empresas prestadoras e servicios turísticos, garantizando los derechos de los usuarios.

b) Líneas de actuación:

1.- Llevar a cabo las inspecciones administrativas precisas con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

2.- Actualizar los listados de los establecimientos con incidencias, continuando las actuaciones a través de los medios tradicionales y de los medios tecnológicos. Se girará visita de inspección y si procede, se levantará acta, tras lo cual se iniciará el correspondiente expediente sancionador.

c) Cuantificación:

Nos es posible cuantificar a priori el número de actuaciones a realizar, ya que depende de las declaraciones responsables que se realicen durante el año 2020.

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

2.2 PROGRAMA DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD EN HOTELES. COMPROBACIÓN DE RESULTADOS TRAS LA INFORMACIÓN REALIZADA DEL DECRETO 2/2017.

Constatados los buenos resultados obtenidos en 2019 en la verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de la clasificación de los establecimientos hoteleros derivada de la entrada en vigor del Decreto 75/2015, de 15 de mayo, del Consell, regulador de los establecimientos hoteleros de la Comunitat Valenciana, es necesario acometer en el presente ejercicio la verificación de los cuestionarios de autoevaluación de los restantes establecimientos hoteleros clasificados con 3 estrellas y finalizar los que queden pendientes de 2 estrellas.

Al mismo tiempo se informó a lo largo de la pasada campaña a los establecimientos turísticos el contenido del Decreto 2/2017, del president de la Generalitat, en relación a los distintivos correspondientes a las empresas y a los establecimientos turísticos de la Comunitat Valenciana. El plazo que establecía el decreto era de 2 años para la adaptación, finalizado el mismo el 15 febrero de 2019, por lo que se debe proceder a la comprobación del cumplimiento.

a) Objetivos:

Corregir las deficiencias de infraestructura de los establecimientos turísticos.

Mantener y fomentar el nivel de calidad de los servicios, instalaciones y equipos, aumentando la competitividad de este tipo de oferta de alojamiento.

Comprobar los resultados de las campañas informativas realizadas por la inspección conforme al Decreto 2/2017 que contempla los distintivos que competen a los establecimientos y empresas turísticas y elaborar listados.

Mantener el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana actualizado.

b) Líneas de actuación:

1.- Tras la comprobación del cumplimiento de los establecimientos hoteleros clasificados con 1 estrella, la práctica totalidad de los de 2 estrellas, se continúa en esta línea finalizando estos últimos pendientes de 2 estrellas, así como los hoteles clasificados con 3 estrellas conforme al Anexo I. Para ello se elaborará un informe técnico actualizado.

2.- Las nuevas clasificaciones y tipos de empresas recogidos en los decretos reguladores en materia turística, han generado en el sector turístico valenciano la necesidad de contar con distintivos acordes a ellos.

3.- Es necesario comprobar el resultado de la labor informativa que se ha realizado para verificar la correcta adaptación de los mismos en todos los tipos de establecimiento turístico, para visualizar los establecimientos legalizados, frente a la oferta clandestina, además de facilitar información a los turistas sobre la correcta clasificación del establecimiento en el registro de turismo.

c) Cuantificación:

La oferta turística registrada en 2020, de hoteles de tres estrellas, es la siguiente:

València 90

Alicante 141

Castellón 44

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas en 2019, el objetivo para 2020 es alcanzar el 100% de comprobaciones de la planta hotelera de tres estrellas en Castellón y Valencia y el 50% de Alicante.

Las comprobaciones realizadas en 2019 han sido las siguientes:

València 71

Alicante 14

Castellón 20

En consecuencia, el número de hoteles de **tres estrellas** propuesto para comprobar en **2020** es el siguiente, de acuerdo con el detalle del Anexo I:

València 17

Alicante 56

Castellón 0

El número de hoteles de **dos estrellas** propuesto para comprobar en **2020** es el siguiente, de acuerdo con el detalle del Anexo I:

València 19

Castellón 39

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

2.3 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS RURALES EN EL INTERIOR DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

a) Objetivos:

Continuar el plan de control y verificación de la actividad turística de los alojamientos turísticos rurales en el interior de la Comunitat Valenciana, iniciado en 2018.

Se inició con el periodo 2012-2014, ampliándose el ejercicio pasado al periodo 2015-2016. En 2020 se realizará lo pendiente, más el periodo 2017-20219.

Clarificar la oferta existente adecuándola al mercado real y a la que se publica a través de Internet.

Actualización del Registro.

b) Líneas de actuación:

1.- Comprobación de la correcta clasificación en las categorías actualmente existentes de los establecimientos que figuran en el anexo II.

2.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos referidos en el Anexo II.

c) Cuantificación:

Las altas en el período comprendido entre 2012-2019 es de 362 establecimientos.

En ejercicios anteriores se han comprobado a través de campañas de inspección un número de 231, quedando por comprobar 131 establecimientos de alojamiento rural.

El número de comprobaciones a realizar en **2020** por provincia, será de **106**:

València 58 Alicante 22 Castellón 26

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

2.4 PROGRAMA DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN BLOQUES Y CONJUNTOS DE VIVIENDAS TURÍSTICAS.

a) Objetivos:

El objetivo general es transmitir al sector de viviendas turísticas la necesidad de mantener en buen estado sus establecimientos y evitar así su deterioro, manteniendo un nivel de calidad de instalaciones y servicios que aumente su competitividad. Los objetivos concretos son:

- Corregir las deficiencias de infraestructura de los establecimientos turísticos.
- Mantener y fomentar el nivel de calidad de los servicios, instalaciones y equipos, aumentando la competitividad de este tipo de oferta de alojamiento.

b) Líneas de actuación:

1.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos relacionados en el Anexo III.

2.- Realización de inspecciones de verificación del cumplimiento de la normativa reguladora de las instalaciones y servicios comunes en bloques y conjuntos de viviendas turísticas según la clasificación y categoría establecidas en el Decreto 91/2009, de 3 de julio, del Consell por el que se aprueba el reglamento regulador de los bloques y conjuntos de viviendas turísticas de la Comunitat Valenciana.

c) Cuantificación:

En 2019 se llevó a cabo la comprobación siguiente:

València	2 (100%)	Alicante	9 (75%)	Castellón	3 (100%)
----------	----------	----------	---------	-----------	----------

En **2020** se prevé la finalización de las comprobaciones de la provincia de Alicante:

Alicante	3
----------	---

* Con ello concluiría el programa de comprobación de bloques y conjuntos iniciado en 2018.

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

3. PLANES ESPECIALES

3.1. PROGRAMA SECTOR CAMPINGS DE TURISMO.

Comprobación de los sistemas de evacuación y emergencias en los campamentos turísticos de la Comunitat Valenciana.

a) Objetivos:

Inspección de los campamentos registrados que no hayan sido objeto de inspecciones recientes, para verificar el estado de las instalaciones.

En 2019 se han realizado las visitas pendientes del plan de 2018 y parte de las previstas en el plan de 2019, por lo que durante 2020 se continuará avanzando con este programa.

b) Líneas de actuación:

1.- Comprobación de la efectiva realización de actividad turística de los establecimientos relacionados en el Anexo IV.

2.- Comprobación vías de evacuación y salidas de emergencia de los campamentos turísticos, modificaciones de capacidad no comunicadas al registro y distintivo actualizado.

c) Cuantificación:

De acuerdo con los datos del Registro, la oferta existente de campamentos turísticos es la siguiente:

PROVINCIA	NÚMERO
ALICANTE	53
CASTELLÓN	43
VALÈNCIA	38
TOTAL	135

En campañas anteriores se han comprobado 72 campamentos turísticos.

El objetivo a realizar es comprobar el 100% de establecimientos de València y el 50% de Alicante. Por ello, el número de establecimientos a verificar en **2020** con este objetivo es:

Valencia 17 (100%) Alicante 16 (60%) Castellón 10 Seguimiento *

* 10 establecimientos requeridos para subsanar deficiencias. (100%)

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

3.2 PROGRAMA ACTUALIZACIÓN REGISTRO VIVIENDAS TURÍSTICAS.

a) Objetivos:

Depuración y actualización de la situación de las viviendas turísticas inscritas en el Registro de Empresas, Establecimientos y Profesiones Turísticas.

El objetivo final de esta actuación es la verificación de las inscripciones en el registro correspondientes al periodo 1993-2014. Estos años son los previos al incremento exponencial que han experimentado las inscripciones en el registro desde 2015 a la actualidad.

La actuación se inició en 2018 mediante una primera fase que abarcó las viviendas inscritas en el periodo 1993-2010. En 2019 se llevó a cabo una segunda fase que amplió el periodo de comprobación a las viviendas inscritas en los años 2011-2013 y en 2020 se propone finalizar lo pendiente y finalizar el periodo 2013-2014.

b) Líneas de actuación:

- 1.- Generación de los listados de las viviendas turísticas a comprobar, diferenciando las gestionadas por los titulares y por empresas gestoras.
- 2.- Envío de cartas y notificaciones a los titulares de las viviendas por diferentes medios, incluido edictos en el B.O.E.
- 3.- A las empresas gestoras envío del listado de la oferta de viviendas registradas al email de la empresa para su comprobación y/o visita de inspección en su caso.
- 4.- En función de los resultados del punto anterior, actualización del registro con las bajas o incidencias detectadas: cambios de modalidad, titularidad, etc.

c) Cuantificación e indicadores:

De acuerdo con los datos que obran en el registro, el número de viviendas turísticas registradas en el periodo 1993-2010 ascendió a 2.906. De ellas fueron comprobadas 1.642, con los siguientes resultados:

Castellón: 673 comprobaciones, 440 bajas realizadas.
Valencia: 683 comprobaciones, 563 bajas (en tramitación)
Alicante: 286 comprobaciones, 47 bajas.

El objetivo para 2019 era la depuración de las inscripciones en el registro de viviendas del periodo correspondiente a 2011-2012, excepto en el caso de Alicante, donde se continuará con la verificación del registro correspondiente al periodo 1993-2010.

En Valencia (1993-2013) se ha procedido a finalizar el programa dando de baja las viviendas turísticas en la base de datos GESTURNET tras:

- 77 comunicadas la baja
- 92 sin respuesta
- 359 viviendas notificadas la baja por Edicto al haberse devuelto las notificaciones que se enviaron.

TOTAL 528 bajas

En Castellón (1993-2012) 3445 comprobaciones, **571 bajas**

En Alicante 286 comprobaciones, **47 bajas**

2020

En València y Alicante continuar con la comprobación de las viviendas inscritas por titulares en los años 2013-2014 y en Castellón con la verificación del registro de viviendas por empresas gestoras.

València	713
Alicante	1500
Castellón	1036

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

3.3 PROGRAMA DE INTRUSISMO

3.3.1 Campaña de sensibilización de intrusismo en apartamentos turísticos y afloración de oferta no declarada.

a) Objetivos:

Luchar contra el intrusismo en el sector de las viviendas turísticas a través de campañas de información y sensibilización de las empresas gestoras y de los gestores de los canales de comercialización en internet. Afloración de la oferta no declarada.

b) Líneas de actuación:

1.- Campaña estival de sensibilización e información “in situ” con la colaboración de la policía autonómica y de la policía local de municipios costeros, como continuación de ejercicios anteriores.

El foco mayoritario de actuaciones irá dirigido a las plataformas de internet, empresas gestoras y particulares que publiciten incorrectamente las viviendas turísticas que se pretenden comercializar, procediendo a comprobar, principalmente, las denuncias de empresarios, asociaciones o turistas.

2.- Mantenimiento de la inspección “on line” en contacto constante con las Asociaciones estableciendo una línea “abierta” de interrelación.

3.- Comprobación de la inclusión del número de registro de la vivienda turística que se oferta en las plataformas de internet, y de la veracidad del mismo. Continuar en la línea ya iniciada de practicar notificaciones a la Plataforma y/o titular de la vivienda para eliminar la oferta que aparece en los portales, a través de requerimientos. Finalmente, en su caso, apertura del correspondiente expediente sancionador.

4.- Ampliar actuaciones bilaterales con nuevos ayuntamientos turísticos a través de sus policías locales y la inspección turística, de aquellos que muestren interés en participar en la lucha contra el intrusismo.

5.- Apertura de expedientes sancionadores a plataformas de alquiler turístico por Internet que no incluyan el número de registro de las viviendas turísticas publicitadas en el portal.

c) Cuantificaciones:

1.- A definir en la preparación de la campaña estival.

2.- A partir de todas las comprobaciones realizadas en las diversas plataformas, se realizará por cada servicio territorial un requerimiento mensual a cada una de ellas remitiendo las incidencias detectadas, para su corrección o eliminación de la viviendas de la plataforma.

3.- Se prevé la formalización de un protocolo de actuación con la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias para la colaboración de la policía local y de la policía de la Generalitat Valenciana en la lucha contra el intrusismo en municipios valencianos.

Propuesta: Formalización de un Protocolo de actuación con el municipio de Alcoi para la colaboración con la policía local. Muestran interés.

4.- Se iniciarán nuevos expedientes para que en todo momento se encuentren al menos dos expedientes en tramitación en cada servicio territorial.

d) Plazo de ejecución:

Junio / Septiembre para la campaña estival.

Todo el año para la búsqueda de viviendas turísticas por Internet y resto de actuaciones.

3.3.2 Campaña especial de sensibilización contra el intrusismo en la actividad de Guías Turísticos.

a) Objetivos:

Este colectivo está sufriendo el intrusismo en su actividad profesional por parte personas físicas o jurídicas, muchas de las cuales publicitan o comercializan sus productos por Internet, sin hallarse en posesión de la preceptiva habilitación como Guía de Turismo y prestan el servicio turístico de información turística en los lugares mas emblemáticos de nuestro patrimonio cultural.

Esta campaña irá dirigida a un mayor control de esta actividad, solicitando el apoyo de las asociaciones profesionales para paliar las problemáticas concretas de este colectivo, a través de las denuncias correspondientes.

b) Líneas de actuación:

1.- Visitas de inspección a los lugares más emblemáticos con el fin de comprobar in situ la habilitación como Guía Turístico de aquellas personas que efectúan visitas turísticas.

c) Cuantificación:

En 2019 se llevaron a cabo 12 actuaciones de verificación:

En 2020, se prevé realizar el siguiente número de actuaciones:

València	8	Alicante	8	Castellón	3
----------	---	----------	---	-----------	---

d) Plazo de ejecución: Todo el ejercicio.

3.4 CAMPAÑA AGENCIAS DE VIAJES

3.4.1 CAMPAÑA ESPECIAL DE INFORMACION DIRIGIDA A AGENCIAS DE VIAJES Y CURSO ESPECIFICO DE FORMACIÓN

a) Objetivos:

Con fecha 27 de diciembre de 2018, se publicó en el BOE el Real-Decreto Ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de directivas en materia de marcas, transporte ferroviario y viajes combinados y servicios de viaje vinculado. La citada norma entró en vigor al día siguiente, por lo que era necesario diseñar una campaña especial de información y asesoramiento al sector al recoger el texto nuevas definiciones, información precontractual etc, que puedan llevar aparejadas dudas e inseguridades por desconocimiento de la norma a los establecimientos o personas que realizan actividades en este subsector turístico.

b) Lineas de actuación:

1.- En 2019 se procedió al estudio pormenorizado del texto y de la normativa autonómica para definir e informar correctamente al sector, en colaboración con el departamento con competencias en consumo.

2.- En 2020 está previsto, al haberse aprobado por el Instituto Valenciano de Administración Pública, la realización de un Curso de formación dirigido a los funcionarios con competencias en materia de agencias de viajes, a realizar de forma coordinada con el IVAP, debido a las dificultades que entraña la materia de garantías recogida en el texto normativo y que han sido detectadas por la inspección a lo largo del ejercicio pasado. Este curso formará parte del Plan de formación dirigido al empleado público.

3.- Mejora en el diseño de una ficha o dossier informativo conjuntamente con los servicios territoriales, teniendo en cuenta resultados del ejercicio 2019.

4.- Continuidad de la comunicación a las asociaciones, agencias y usuarios.

c) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio.

3.4.2 CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA SUSCRITA, CONFORME AL NUEVO DECRETO 101/2018, DE 27 DE JULIO, DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE AGENCIAS DE VIAJES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

a) Objetivos:

El Decreto 101/2018 citado, contempla en la disposición transitoria única el plazo de un año desde la publicación del decreto, para la sustitución de la garantía que las agencias de viajes tienen suscrita conforme a lo establecido en el artículo 10 del citado decreto.

b) Lineas de actuación:

1.- Previamente se comprobará con el servicio de ordenación y tramitación turística, las agencias de viajes que ya han efectuado la sustitución conforme a la normativa autonómica, facilitando la elaboración de un listado que permita preparar el trabajo de la inspección de forma eficaz.

2.- Realización de visitas a las oficinas principales ubicadas en la Comunitat Valenciana para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria y en caso de no haberlo hecho, informar de la necesidad de realizar la sustitución de la garantía, para adaptarla conforme al decreto y cuyo plazo finalizó el 23 de agosto de 2019, haciendo hincapié en que en el caso de no hacerlo supondrá causa de cancelación de la inscripción y baja en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.

c) Cuantificación:

La situación actual a fecha 27/01/2020, en relación a las oficinas principales que deberán proceder a acreditar la sustitución de la garantía suscrita, es la siguiente:

Provincia de Alicante:

Total de Agencias de viajes obligadas al cambio de garantía:	300
<u>Agencias de viajes pendientes de proceder al cambio de garantía:</u>	70

Provincia de Castellón:

Total de Agencias de viajes obligadas al cambio de garantía:	63
<u>Agencias de viajes pendientes de proceder al cambio de garantía:</u>	1

Provincia de València:

Total de Agencias de viajes obligadas al cambio de garantía:	441
<u>Agencias de viajes pendientes de proceder al cambio de garantía:</u>	48

El objetivo en **2020** es finalizar la comprobación del 100%.

Para ello, deberán realizarse las actuaciones en relación a las agencias de viajes pendientes, abriéndose, en su caso, diligencias previas tras visitas de inspección o bien tras comprobaciones a través de internet.

d) Plazo de ejecución: Durante todo el ejercicio

3.5 CAMPAÑA DE TURISMO ACTIVO

3.5.1 COMPROBACIÓN Y VIGENCIA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

a) Objetivos:

El decreto 22/2012, de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo establece que las empresas de turismo activo antes de iniciar una actividad deberán presentar una comunicación a la que acompañaran la declaración responsable en la que se indica, entre otros aspectos, que dispone de un seguro de responsabilidad civil, el cual debe estar vigente durante el periodo de actividad para cubrir los posibles riesgos y cumplir con la seguridad requerida por la normativa. Es necesario verificar el cumplimiento de esta obligación por parte de las empresas que ofrezcan actividades incluidas en el Anexo I del decreto.

b) Líneas de actuación:

- Realización de visitas a las empresas de turismo activo ubicadas en la Comunitat Valenciana, para comprobar si las mismas cumplen con el requisito obligatorio de poseer un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles riesgos imputables a la empresa por el desarrollo de sus actividades, establecido en la normativa autonómica y si el mismo está vigente, así como informar de la necesidad de que el contrato cumpla con las exigencias del decreto.

Las empresas registradas en la Comunitat Valenciana son **389**, de acuerdo con el siguiente desglose:

Alicante	220
València	56
Castellón	113

c) Cuantificación:

En 2019 se llevó a cabo la verificación de 47 empresas

En **2020** el objetivo a cumplir es el siguiente:

València	11	Alicante	44	Castellón	30
----------	----	----------	----	-----------	----

d) Plazo de ejecución:

Durante todo el ejercicio

3.5.2 FORMACIÓN INSPECTORES DE TURISMO EN TURISMO ACTIVO

a) Objetivos:

Formar a los agentes de inspección y al personal con competencias en materia de turismo activo para la correcta ejecución de sus funciones, incrementando la profesionalidad.

b) Líneas de actuación:

- Curso de formación dirigido a los funcionarios con competencias en materia de turismo activo a realizar en el CDT de Valencia, impartido por miembros de la Asociación Comunidad Valenciana Activa (CV ACTIVA). Su finalidad es dotar al personal de turismo de los conocimientos técnicos específicos de las actividades recogidas en el decreto regulador 22/2012 de 27 de enero, del Consell, regulador del turismo activo en la Comunitat Valenciana que permitan resolver las dudas técnicas o de actuación ante diferentes situaciones.

c) Plazo de ejecución:

A determinar

3.5.3 ACTUACIÓN DE COMPROBACIÓN IN SITU CONTRA EL INTRUSISMO EN TURISMO ACTIVO

a) Objetivos:

Comprobar mediante verificaciones in situ que las empresas o personas que están realizando las actividades de este subsector turístico cumplen con la normativa autonómica recogida en la Ley y en el Decreto que la desarrolla.

b) Líneas de actuación:

En colaboración con CV ACTIVA se establecerán tres puntos de control en diferentes parajes de la Comunitat donde se llevan a cabo en temporada actividades de turismo activo y que por sus características sean susceptibles de llevar a cabo la actuación. Con la colaboración de la Unidad Adscrita de la Policía Nacional se identificará a las empresas y se verificará el cumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con el Decreto 22/2012 citado.

c) Plazo de ejecución:

Julio-Septiembre

3.6 PROGRAMA ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DE DATOS VIVIENDAS TURÍSTICAS COMERCIALIZADAS POR INTERNET.

En 2019 se ha llevado a cabo la adjudicación del contrato del servicio consistente en la realización de la detección, depuración y actualización de los datos de la viviendas turísticas de la Comunitat Valenciana comercializadas a través de internet, a favor de la empresa



El inicio del trabajo por la empresa se ha producido el 15 de octubre de 2019 y finalizará con la última entrega de datos el 31 de mayo de 2021.

a) Objetivos:

Búsqueda y análisis de las viviendas turísticas comercializadas a través de Internet y el cruce de los datos que figuran en la red con los obrantes en el Registro de Turismo.

b) Líneas de actuación:

1.- Analizar las tendencias y características de este mercado de alojamiento, incluyendo datos de ocupación, precios y localización espacial de la oferta.

2.- Obtener información relevante sobre coincidencias y discrepancias de las viviendas comercializadas en Internet con la información que figura en el Registro, dotando así a la inspección de turismo de nuevas herramientas para la depuración y actualización del mismo y para la lucha contra el intrusismo.

3.- Entrega por parte de la empresa con carácter mensual del trabajo

c) Plazo de ejecución: 18 meses

**ANEXO I - HOTELES 2020 - 3 ESTRELLAS
VALENCIA**

SIGNAT.	PROVINCIA	GRUPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	CATEG.	PLAZAS
1153	Valencia	Hotel	Burjassot	NH JARDINES DEL TURIA	05/09/2001	Hotel-Apartamento	3	334
800	Valencia	Hotel	Gandia	LOS ROBLES	28/03/1975	Hotel	3	456
860	Valencia	Hotel	Gandia	RH RIVIERA	30/10/1975	Hotel	3	140
1187	Valencia	Hotel	L'Olleria	GASQUI	19/11/2003	Hotel	3	47
1227	Valencia	Hotel	Oliva	FONT SALADA	26/07/2005	Hotel	3	18
1224	Valencia	Hotel	Riba-roja de Túria	MURALLETA	09/06/2005	Hotel	3	18
1372	Valencia	Hotel	Valencia	EL SIGLO	15/06/2016	Hotel	3	18
1006	Valencia	Hotel	Valencia	EXPO HOTEL - VALENCIA	05/05/1986	Hotel	3	754
1132	Valencia	Hotel	Valencia	HOLIDAY INN EXPRESS CIUDAD DE LAS CIENCIAS	23/05/2000	Hotel	3	200
1147	Valencia	Hotel	Valencia	JARDIN BOTANICO	14/06/2001	Hotel	3	32
1361	Valencia	Hotel	Valencia	ONE SHOT COLON 46	06/07/2015	Hotel	3	88
1367	Valencia	Hotel	Valencia	PLAZA DEL MERCADO	21/01/2016	Hotel-Apartamento	3	77
1355	Valencia	Hotel	Valencia	SAN LORENZO BOUTIQUE	25/03/2015	Hotel-Apartamento	3	83
45	Valencia	Hotel	Valencia	SOROLLA CENTRO	28/12/1939	Hotel	3	110
1428	Valencia	Hotel	Valencia	CASUAL SOCRAT VALENCIA	03/09/2019	Hotel	3	70
1430	Valencia	Hotel	Valencia	COSMO	06/09/2019	Hotel	3	66
1431	Valencia	Hotel	Valencia	NEST STYLE VALENCIA	18/09/2019	Hotel	3	24

**ANEXO I - HOTELES 2020 - 3 ESTRELLAS
ALICANTE**

SIGNAT.	PROVINCIA	GRUPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	CATEGORIA	PLAZAS
1398	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	BOUTIQUE ISLA DE TABARCA	09/08/2011	Hotel	3	30
1238	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	CAMPANILE	08/02/2002	Hotel	3	168
961	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	CASTILLA ALICANTE	16/07/1976	Hotel	3	299
921	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	DANIYA ALICANTE	21/10/1974	Hotel	3	268
1378	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	EXPLANADA HOTEL	25/02/2010	Hotel	3	35

1278	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	GRAVINA 5	07/08/2003	Hotel	3	44
1199	Alicante	Hotel	Alacant/Alicante	HOTEL B&B ALI-CANTE	23/03/2000	Hotel	3	240
119	Alicante	Hotel	Benidorm	ALAMEDA	17/09/1967	Hotel	3	156
784	Alicante	Hotel	Benidorm	AMBASSADOR PLAYA I	01/06/1971	Hotel	3	400
785	Alicante	Hotel	Benidorm	AMBASSADOR PLAYA II	27/05/1971	Hotel	3	396
1031	Alicante	Hotel	Benidorm	ANTEA	17/09/1981	Hotel	3	212
863	Alicante	Hotel	Benidorm	BENIKAKTUS	13/04/1973	Hotel	3	271
791	Alicante	Hotel	Benidorm	BENILUX PARK	06/07/1971	Hotel	3	424
121	Alicante	Hotel	Benidorm	BILBAINO	20/01/1947	Hotel	3	71
603	Alicante	Hotel	Benidorm	BRISTOL PARK	05/11/1969	Hotel	3	173
929	Alicante	Hotel	Benidorm	CABALLO DE ORO	15/02/1975	Hotel	3	484
888	Alicante	Hotel	Benidorm	CABANA	19/10/1979	Hotel	3	494
329	Alicante	Hotel	Benidorm	EL PALMERAL	14/02/1963	Hotel	3	110
932	Alicante	Hotel	Benidorm	GALA PLACIDIA	02/07/1975	Hotel	3	272
671	Alicante	Hotel	Benidorm	GOLDEN	20/09/1969	Hotel	3	94
848	Alicante	Hotel	Benidorm	HELIOS	07/09/1972	Hotel	3	536
682	Alicante	Hotel	Benidorm	JAIME I	04/07/1969	Hotel	3	212
666	Alicante	Hotel	Benidorm	JOYA	21/11/1970	Hotel	3	266
816	Alicante	Hotel	Benidorm	MAGIC CRISTAL PARK	14/09/1971	Hotel	3	863
674	Alicante	Hotel	Benidorm	MAGIC FENICIA	19/07/1969	Hotel	3	508
730	Alicante	Hotel	Benidorm	MAGIC VILLA BENIDORM	18/01/1971	Hotel	3	228
653	Alicante	Hotel	Benidorm	MARCONI	12/04/1969	Hotel	3	197
797	Alicante	Hotel	Benidorm	MARENY BENIDORM	06/07/1971	Hotel	3	128
796	Alicante	Hotel	Benidorm	MELINA	14/09/1971	Hotel	3	364
654	Alicante	Hotel	Benidorm	MONT PARK	12/04/1969	Hotel	3	280
527	Alicante	Hotel	Benidorm	MONTEMAR	19/06/1966	Hotel	3	223
617	Alicante	Hotel	Benidorm	MONTESOL	30/10/1969	Hotel	3	176
655	Alicante	Hotel	Benidorm	NADAL	12/04/1969	Hotel	3	72
1144	Alicante	Hotel	Benidorm	OASIS PLAZA	28/07/1995	Hotel	3	210
783	Alicante	Hotel	Benidorm	ORANGE	15/05/1971	Hotel	3	506
569	Alicante	Hotel	Benidorm	PORT FIESTA PARK	26/04/1967	Hotel	3	644
731	Alicante	Hotel	Benidorm	PORT VISTA ORO	28/01/1971	Hotel	3	180
801	Alicante	Hotel	Benidorm	POSEIDÓN PLAYA	08/07/1971	Hotel	3	594
1304	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	CHAMAREL	09/12/2004	Hotel	3	32
414	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	COSTA BLANCA	22/04/1966	Hotel	3	92
1332	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	EL RASET	20/12/2006	Hotel	3	38
1097	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	L'HOTELET DE LA RACONÁ	12/11/1990	Hotel	3	20
1321	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	NOGUERA MAR	31/01/2006	Hotel	3	37
1374	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	NOU ROMÍ	09/11/2009	Hotel	3	14
1368	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	PALAU VERD	29/05/2009	Hotel	3	32
936	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	PORT DENIA	09/04/1976	Hotel	3	553
947	Alicante	Hotel	Dénia/Denia	ROSA	09/12/1975	Hotel	3	65
851	Alicante	Hotel	Sant Joan d'Alacant	HOTEL-RESIDENCIA ABRIL	14/12/1972	Hotel	3	96

1084	Alicante	Hotel	Sant Joan d'Alacant	VILLA SAN JUAN	21/03/1988	Hotel	3	105
1466	Alicante	Hotel	Torreveija	APARTHOTEL SOLE BELLO	03/08/2017	Hotel-Apartamento	3	118
771	Alicante	Hotel	Torreveija	AS HOTEL MADRID	10/03/1971	Hotel	3	73
1397	Alicante	Hotel	Torreveija	FONTANA PLAZA	29/07/2011	Hotel	3	346
1138	Alicante	Hotel	Torreveija	LLOYDS BEACH CLUB	21/04/1995	Hotel-Apartamento	3	72
301	Alicante	Hotel	Torreveija	MASA INTERNACIONAL	15/10/1963	Hotel	3	96
1125	Alicante	Hotel	Torreveija	PLAYAS DE TORREVEIJA	06/10/1993	Hotel	3	439
1210	Alicante	Hotel	Torreveija	TUTO	05/02/2001	Hotel	3	50

**ANEXO I - HOTELES 2020 - 2 ESTRELLAS
VALENCIA**

SIGNAT.	PROVINCIA	GRUPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	CATEG.	PLAZAS
769	Valencia	Hotel	Benissanó	RIOJA	10/04/1973	Hotel	2	76
1276	Valencia	Hotel	Paterna	B&B VALENCIA AEROPUERTO	12/12/2008	Hotel	2	196
1352	Valencia	Hotel	Valencia	AD HOC CARMEN	04/11/2014	Hotel	2	58
6	Valencia	Hotel	Valencia	CASUAL VALENCIA DEL CINE	25/08/1953	Hotel	2	66
1370	Valencia	Hotel	Valencia	CASUAL VALENCIA VINTAGE	08/04/2016	Hotel	2	159
19	Valencia	Hotel	Valencia	CONTINENTAL	21/07/1966	Hotel	2	75
1151	Valencia	Hotel	Valencia	NH LAS CIENCIAS	13/07/2001	Hotel	2	203
762	Valencia	Hotel	Valencia	PATILLA	26/11/1972	Hotel	2	49
1369	Valencia	Hotel	Valencia	SOHOTEL VALENCIA	17/03/2016	Hotel-Apartamento	2	66
664	Valencia	Hotel	Valencia	SOL PLAYA	29/07/1969	Hotel	2	56
1200	Valencia	Hotel	Aras de los Omos	ARAS RURAL	30/06/2004	Hotel	2	34
1364	Valencia	Hotel	Gandia	LA GASTROCASA	08/07/2015	Hotel	2	10
1300	Valencia	Hotel	La Font d'En Carròs	MOLÍ EL CANYISSET	27/04/2010	Hotel	2	34
1392	Valencia	Hotel	Gandia	HUGO BEACH HOTEL	23/10/2017	Hotel	2	31
1394	Valencia	Hotel	Paterna	VISTA AL SOL	24/10/2017	Hotel	2	38
1389	Valencia	Hotel	Requena	BOBAL	09/08/2017	Hotel	2	23
1395	Valencia	Hotel	Sueca	EL TEULAR	26/10/2017	Hotel	2	20
1425	Valencia	Hotel	Valencia	HOGRAFIC HOTEL	18/07/2019	Hotel	2	36
1409	Valencia	Hotel	Valencia	MD DESIGN HOTEL PORTAL DEL REAL	30/11/2018	Hotel	2	23

**ANEXO I - HOTELES 2020 - 2 ESTRELLAS
CASTELLON**

SIGNAT.	PROVINCIA	GRUPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	CA-TEG.	PLAZAS
16	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	PLAYA	14/02/1957	Hotel	2	75
23	Castellón	Hotel	Borriana/ Burriana	ALOHA	18/05/1962	Hotel	2	57
54	Castellón	Hotel	Morella	EL CID	25/02/1964	Hotel	2	37
99	Castellón	Hotel	Morella	LA FONDA MORENO	27/06/1970	Hotel	2	14
101	Castellón	Hotel	Montanejos	VALENCIANA, LA	05/02/1958	Hotel	2	60
102	Castellón	Hotel	Montanejos	GIL	02/01/1962	Hotel	2	65
264	Castellón	Hotel	Alquerías, les /Alquerías del Niño Perdido	TICASA	09/01/1970	Hotel	2	47
285	Castellón	Hotel	Vinaròs	ROCA	25/10/1967	Hotel	2	68
383	Castellón	Hotel	Orpesa/ Oropesa del Mar	ZAPATA	23/06/1972	Hotel	2	135
428	Castellón	Hotel	Benicàssim/ Benicasim	VISTA ALEGRE	29/10/1974	Hotel	2	132
435	Castellón	Hotel	Vinaròs	DUC DE VENDÔME	24/06/1974	Hotel	2	18
441	Castellón	Hotel	Benicàssim/ Benicasim	ECO AVENIDA	15/02/1975	Hotel	2	60
445	Castellón	Hotel	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana	REAL	22/04/1976	Hotel	2	49
457	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	MARIA CRISTINA	21/07/1976	Hotel	2	104
520	Castellón	Hotel	Benassal	ROIG 86	01/09/1987	Hotel	2	114
529	Castellón	Hotel	Benassal	PINOS II, LOS	11/03/1988	Hotel	2	92
536	Castellón	Hotel	Benicàssim/ Benicasim	CANADA	22/05/1989	Hotel	2	42
541	Castellón	Hotel	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana	ZAYMAR	07/03/1990	Hotel	2	33
543	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	LA CABAÑA	22/10/1990	Hotel	2	80
574	Castellón	Hotel	Benassal	PIQUETA, LA	25/01/1995	Hotel	2	44

596	Castellón	Hotel	Sant Mateu	MONTESA	24/02/1998	Hotel	2	46
598	Castellón	Hotel	Benicarló	HOTEL RESTAURANTE ROSI	15/04/1998	Hotel	2	48
602	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	CABO DE MAR	25/06/1998	Hotel	2	48
608	Castellón	Hotel	Navajas	EL JARDÍ DE L'ESTORNELL	15/11/1999	Hotel	2	19
613	Castellón	Hotel	Onda	GRAN HOTEL TOLEDO	08/03/2000	Hotel	2	49
635	Castellón	Hotel	Castelló de la Plana/ Castellón de la Plana	ROSTITS	18/10/2002	Hotel	2	55
638	Castellón	Hotel	Villafranca del Cid/ Vilafranca	LOS ARCOS	21/05/2003	Hotel	2	38
640	Castellón	Hotel	Castelló de la Plana/ Castellón de la Plana	COSTA AZAHAR HOTELES	12/09/2003	Hotel	2	20
642	Castellón	Hotel	Cabanes	LA CAVA	23/01/2004	Hotel	2	44
649	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	SUNDAY'S BEACH HOTEL	13/09/2004	Hotel	2	96
653	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	HOTEL TIO PEPE	16/06/2005	Hotel	2	34
656	Castellón	Hotel	Castelló de la Plana/ Castellón de la Plana	HOTEL PORT AZAHAR	03/08/2005	Hotel	2	42
660	Castellón	Hotel	Vall d'Alba	HOTEL RESTAURANTE MAS BLANC	14/09/2006	Hotel	2	14
669	Castellón	Hotel	Vilafamés	L'ANTIC PORTAL	21/02/2008	Hotel	2	24
672	Castellón	Hotel	Peñíscola/ Peñíscola	ESTRELLA DEL MAR	19/06/2008	Hotel	2	20
678	Castellón	Hotel	Vinaros	NOU CASABLANCA	26/06/2009	Hotel	2	20
688	Castellón	Hotel	Benassal	LA CASTELLANA	03/06/2010	Hotel	2	14
704	Castellón	Hotel	Castellfort	APARTAHOTEL CASTELLFORT	18/07/2012	Hotel-Apartamento	2	18
711	Castellón	Hotel	La Serratella	ABADIA DEL MAESTRAT	03/04/2014	Hotel	2	12

ANEXO II - RURAL 2020
VALENCIA

ORDEN	PROVINCIA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	RÉGIMEN	CATEGORIA
417	Valencia	Chella	LOS CHOCOLATES	09/02/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
418	Valencia	Chella	LA CASA DE LOS OLIVOS	22/02/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
419	Valencia	Llaurí	SANSOFI	05/03/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
420	Valencia	Sumacarcer	VORA EL RIU	06/03/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
421	Valencia	Chella	CASAS DE LA CAÑADA DEL FLA-CO	12/03/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
423	Valencia	Cortes de Pa-llás	LA COLMENA	14/05/2012	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
425	Valencia	Guadasséquies	IAIOS ALLOTJAMENT RURAL GUEST HOUSE	28/05/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
428	Valencia	Chella	LA PARAETA	13/07/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
429	Valencia	Beniatjar	TERRA BLANCA DEL BENICADELL	26/07/2012	Casa rural	No compartido	Tres Estrellas
430	Valencia	Bocairent	VILLA CARMEN	31/07/2012	Acampada en finca particular		
431	Valencia	Enguera	HEREDAD LA BO-QUILLA	11/09/2012	Casa rural	Compartido	Cuatro Estrellas
434	Valencia	Bicorp	LA SOLANA	21/11/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
435	Valencia	Chelva	LA CANDELA DE LA MURTERA	17/01/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
436	Valencia	Agullent	EL PARAIS	28/01/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
437	Valencia	Chelva	PALMERA	22/02/2013	Casa rural	No compartido	Cuatro Estrellas
440	Valencia	Requena	CASA LUCIA	20/02/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
441	Valencia	Polinyí de Xú-quer	CASA MUSEU DE LA MAGIA	25/03/2013	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
442	Valencia	Albaida	EL FORN DE L'AL-JORF	03/05/2013	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
444	Valencia	Bolbaite	EL PUENTE	31/05/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
446	Valencia	Ontinyent	FINCA SAN AGUS-TIN	24/09/2013		Casa rural	04/11/2015
447	Valencia	Chelva	LA MASAILLA	04/10/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
448	Valencia	Calles	ALBERGUE TURIS-TICO MUNICIPAL DE CALLES	14/10/2013	Albergue		Estándar
450	Valencia	Requena	CALVESTRA	19/12/2013	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
451	Valencia	Bocairent	+QI THE ENERGY HOUSE	17/02/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
452	Valencia	Bocairent	BEKIRENT	05/03/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
453	Valencia	Torrent	NATURA Y CULTU-RA	07/04/2014	Albergue		Estándar
454	Valencia	Guadassuar	HUERTO DEL ME-DICO - CASA DE ARRIBA	25/04/2014	Casa rural	Compartido	Cuatro Estrellas
455	Valencia	Guadassuar	HUERTO DEL ME-DICO - CASA DE ABAJO	25/06/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
456	Valencia	Olocau	LA CALDERONA	27/06/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas

457	Valencia	Sumacrcer	TOTESTIU	11/07/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
458	Valencia	Macastre	CASITA SANTA BARBARA	19/08/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
461	Valencia	Chulilla	CA TONA	30/10/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
462	Valencia	Beniatjar	CASA FRIAS	03/11/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
463	Valencia	Ador	EL BALCON DE LA SAFOR	17/11/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas

**ANEXO II - RURAL 2020
CASTELLON**

ORDEN	PROVINCIA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	RÉGIMEN	CATEGORIA
3	CASTELLÓ	La Pobla de Benifassí	CASA REFUGIO	12/06/1995	Albergue		Estándard
4	CASTELLÓ	Cinctorres	CASA RAMIRO	12/06/1995	Casa Rural	No compartido	Dos Estrellas
7	CASTELLÓ	Almedijar	ALBERGUE LA SURERA	12/06/1995	Albergue		Estándard
8	CASTELLÓ	Caudiel	MAS DE NOGUERA	12/06/1995	Albergue		Estándard
11	CASTELLÓ	Albocísser	CASA SALES	12/07/1995	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
12	CASTELLÓ	LLucena/ Lucena del Cid	MAS DE MADALENA	17/07/1995	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
15	CASTELLÓ	Albocísser	CASA MARI CARMEN	17/11/1995	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
17	CASTELLÓ	Albocísser	MAS DE SANT PERE	26/02/1996	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
21	CASTELLÓ	Albocísser	MAS D'EN CAMANYES	23/05/1996	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
22	CASTELLÓ	Albocísser	MAS DE LA SEMOLA	26/06/1996	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
25	CASTELLÓ	Villahermosa del Río	MAS DE BORRAS	27/11/1996	Albergue		Estándard
26	CASTELLÓ	La Torre d'En Besora	MASIA ELS VILRS	13/01/1997	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
27	CASTELLÓ	Catí	CASA TERESA	08/04/1997	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
32	CASTELLÓ	Villafranca del Cid/Vilafranca	LA PARRETA	26/06/1997	Albergue		Estándard
34	CASTELLÓ	Catí	MAS D'ONCELL	26/06/1997	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
36	CASTELLÓ	Cirat	JARAMACIL	07/07/1997	Albergue		Estándard

37	CASTELLÓ	Morella	TORRE GARGALLO I	01/12/1997	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
38	CASTELLÓ	Morella	TORRE GARGALLO II	01/12/1997	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
44	CASTELLÓ	La Serratella	MASIA SELMA	09/02/1998	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
47	CASTELLÓ	Catí	MAS VELL	27/02/1998	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
48	CASTELLÓ	La Pobla de Benifassí	CASA LA ROUREDA	27/03/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
51	CASTELLÓ	Sierra Engarcerán	MASIA ROIG A	27/03/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
54	CASTELLÓ	Sierra Engarcerán	MASIA ROIG B	16/04/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
56	CASTELLÓ	Les Useres/Useras	MAS DEL BOTIGUER	16/04/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
57	CASTELLÓ	Ares del Maestrat	MAS DE LLORENS I	12/05/1998	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
59	CASTELLÓ	Ares del Maestrat	CASA COLL D 'ARES II	12/05/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
62	CASTELLÓ	Catí	MAS DEL REI	19/06/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
63	CASTELLÓ	Sierra Engarcerán	MASIA POLLO	19/06/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
69	CASTELLÓ	Catí	CASA LA NEVERA 11	29/06/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
70	CASTELLÓ	Catí	CASA LA NEVERA 12	29/06/1998	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
72	CASTELLÓ	Todoilella	ALBERG SAN CRISTÓFOL	29/06/1998	Albergue		Estándard
75	CASTELLÓ	Ares del Maestrat	MAS DE LES LLOMES	02/11/1998	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
76	CASTELLÓ	Vistabella del Maestrat	A UN PAS DEL CEL	02/11/1998	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas

**ANEXO II - RURAL 2020
ALICANTE**

ORDEN	PROVINCIA	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	MODALIDAD	REGIMEN	CATEGORIA
311	Alicante	Monñver/Monóvar	GRAPEVINE MA-NOR	28/09/2012	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
315	Alicante	Biar	FINCA LA LLUM	02/03/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
317	Alicante	Benilloba	CA ROSELLA	17/04/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
319	Alicante	Teulada	ROMANI	24/07/2012	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
324	Alicante	Tibi	LA PETITA	05/10/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
328	Alicante	Catral	EL ARCO DE LA ESPIGA	22/11/2012	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
334	Alicante	Novelda	CASA RAMONA	31/01/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
335	Alicante	Novelda	COMPLEJO DE TURISMO RURAL MONTE REPLANA	31/01/2013	Acampada en finca particular		
338	Alicante	La Torre de les Maçanes/Torremanzanas	CASA L'AUCLA	22/03/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
340	Alicante	Busot	LA XAQUERA	30/05/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
343	Alicante	Finestrat	EL RETIRO	23/08/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
344	Alicante	Biar	CASA TEDEUM	27/11/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
346	Alicante	Orihuela	THE OASIS PROPERTY	26/05/2013	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
349	Alicante	La Nucia	CA MILAGROS	26/06/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
350	Alicante	Biar	ELS ESPIES	12/08/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
354	Alicante	Benasau	LA LLIBRERIA DE LES MUNTANYES	27/10/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
355	Alicante	Ibi	CASA ALEGRE	03/11/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
356	Alicante	Ibi	CASA BELLA	03/11/2014	Casa rural	No compartido	Dos Estrellas
357	Alicante	Ibi	CASA GRANDE	03/11/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas
358	Alicante	Granja de Rocamora	LA VIÑA	18/11/2014	Albergue		Estándard
360	Alicante	Alcoleja	CASITA DE ANA	21/11/2014	Casa rural	No compartido	Una Estrella
362	Alicante	Pego	CASA PEGO GUEST HOUSE	24/11/2014	Casa rural	Compartido	Dos Estrellas

ANEXO III - BLOQUES Y CONJUNTOS
VALENCIA

ORDEN	PROVINCIA	TIPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	CATEGORIA
5	Valencia	Bloque	Valencia	BARRACART BE PART	30/12/2016	Estándar
1	Valencia	Bloque	Gandia	CLIBOMAR	22/05/1995	Estándar
2	Valencia	Bloque	Godolleta	LAS CAÑADAS	27/05/2008	Estándar
3	Valencia	Bloque	Cullera	APARTOTEL FARO DE CULLERA	28/05/2010	Primera
4	Valencia	Bloque	Oliva	PLAYA OLIVA	06/03/2012	Estándar

ANEXO III - BLOQUES Y CONJUNTOS
CASTELLON

ORDEN	PROVINCIA	TIPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	CATEGORIA
188	Castellón	Bloque	Peñíscola/Peníscola	APARTAMENTOS TAMARINDOS PEÑISCOLA	19/05/1995	Estándar
189	Castellón	Bloque	Benicàssim/Benicassim	ORANGE PARK	22/11/1995	Estándar
191	Castellón	Bloque	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana	MARINA SUITES CASTELLON	08/03/2011	Estándar

ANEXO III - BLOQUES Y CONJUNTOS
ALICANTE

ORDEN	PROVINCIA	TIPO	MUNICIPIO	DENOMINACIÓN	FECHA AUT.	CATEGORIA
613	Alicante	Conjunto	Pego	BELLA VISTA	16/08/1994	Estándar
643	Alicante	Bloque	El Campello	PUEBLO ACANTILADO SUITES	31/07/2009	Primera
649	Alicante	Conjunto	Alacant/Alicante	ALICANTE HILLS	20/12/2009	Primera
646	Alicante	Bloque	Alacant/Alicante	EL PLANTIO GOLF RESORT	02/11/2009	Superior
657	Alicante	Bloque	Alacant/Alicante	EL PALMERAL DE MADARIA	26/05/2011	Estándar
673	Alicante	Bloque	Alacant/Alicante	APARTAMENTOS POETA QUINTANA	26/11/2015	Estándar
675	Alicante	Bloque	Alacant/Alicante	APARTAMENTOS TITO SAN NICOLAS	02/03/2016	Estándar
681	Alicante	Bloque	Alacant/Alicante	S30-REINA VICTORIA	08/08/2017	Primera

626	Alicante	Bloque	Torreveija	APARTAMENTOS TURISTICOS FRESNO	15/02/2002	Estándar
672	Alicante	Bloque	Torreveija	AMOR AL MAR, SLU	26/11/2015	Estándar
671	Alicante	Conjunto	Rojales	RESIDENCIA ROJALES, SL	25/09/2015	Estándar
642	Alicante	Bloque	Orihuela	CALAS DE CAMPOAMOR	14/04/2009	Estándar
664	Alicante	Bloque	Orihuela	DIAMANT BLUE	19/06/2013	Estándar
669	Alicante	Conjunto	Guardamar del Segura	EUROPA HOUSE SUN BEACH	25/11/2014	Estándar
644	Alicante	Bloque	Benidorm	ESTUDIOS BENIDORM II	14/12/2009	Estándar
645	Alicante	Conjunto	Benidorm	CONJUNTO DE VIVIENDAS TURISTICAS ESTUDIOS BENIDORM I	05/11/2009	Estándar
647	Alicante	Conjunto	Benidorm	CONJUNTO VIVIENDAS TURISTICAS APARTAMENTOS EL FARO	15/11/2009	Estándar
580	Alicante	Bloque	Benidorm	MARYCIEL	24/09/1991	Estándar
581	Alicante	Bloque	Benidorm	DON CESAR BOUTIQUE APARTMENTS	24/11/1986	Primera
592	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LA ERAPARK	24/06/1994	Estándar
595	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE BEACH	23/07/1991	Estándar
599	Alicante	Bloque	Benidorm	HALLEY	08/10/1991	Estándar
601	Alicante	Bloque	Benidorm	ALPHA	11/11/1991	Estándar
475	Alicante	Bloque	Benidorm	ROYBEL	13/01/1976	Primera
596	Alicante	Bloque	Benidorm	MARIA VICTORIA	25/05/1992	Estándar
623	Alicante	Bloque	Benidorm	PRIMAVERA LOIX	04/02/2000	Estándar
600	Alicante	Bloque	Benidorm	MICHEL ANGELO	17/06/1999	Estándar
588	Alicante	Bloque	Benidorm	MARCONFORT BENIDORM SUITES	16/05/1995	Primera
611	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE CLUB I	02/06/1994	Estándar
615	Alicante	Bloque	Benidorm	MARCONFORT ESSENCE	14/12/1994	Primera
624	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE LUX	19/06/2000	Estándar
628	Alicante	Bloque	Benidorm	BENIMAR	14/03/2002	Estándar
632	Alicante	Bloque	Benidorm	CALA MARINA	12/11/2002	Estándar
633	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL TERRALTA	18/11/2002	Primera
411	Alicante	Conjunto	Benidorm	APARTAMENTOS VIÑA DEL MAR	05/05/1975	Estándar
619	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE CLUB IV	31/01/1996	Primera
605	Alicante	Bloque	Benidorm	LES DUNES SUITES	23/08/1992	Primera
612	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE CLUB II	02/06/1994	Estándar
614	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTOTEL LEVANTE CLUB III	25/01/1995	Estándar
667	Alicante	Bloque	Benidorm	PIERRE & VACANCES BENIDORM PONIENTE	03/09/2014	Primera

674	Alicante	Bloque	Benidorm	APARTAMENTOS AMALIA	17/12/2015	Primera
677	Alicante	Bloque	La Nucia	AKINON	26/07/2016	Estándar
650	Alicante	Bloque	Benissa	APARTOTEL PARQUES CASABLANCA	15/02/2010	Primera
641	Alicante	Bloque	L'Alfás del Pi	ALBIR PALACE	27/02/2009	Estándar
625	Alicante	Bloque	L'Alfás del Pi	LA COLINA DEL ALBIR	01/02/2001	Estándar
635	Alicante	Bloque	L'Alfás del Pi	LAS TERRAZAS DEL ALBIR	01/10/2003	Estándar
636	Alicante	Bloque	L'Alfás del Pi	RESIDENCIALAVENIDA GOLF	17/12/2004	Primera
654	Alicante	Bloque	L'Alfás del Pi	ALFAZ PARADISE	18/10/2010	Estándar
618	Alicante	Bloque	Finestrat	MAGIC TROPICAL SPLASH, WATER PARK, SPA & CARIBBEAN RESORT	15/01/1996	Primera
668	Alicante	Bloque	Finestrat	APARTOTEL OLA BLANCA	17/10/2014	Estándar
653	Alicante	Conjunto	Calp	CONJUNTO VIVIENDAS TURISTICAS AR IMPERIAL PARK RESORT & SPA	17/03/2010	Estándar
630	Alicante	Bloque	Calp	SUNSEA VILLAGE	05/06/2002	Estándar
638	Alicante	Bloque	Calp	VICTORIA BEACH	13/04/2005	Estándar

ANEXO IV - CAMPINGS

CASTELLON

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
78	CASTELLÓ	Alcalá de Xivert / Alcossebre	LOS OLIVOS DE ALCALA DE XIVERT	Tres estrellas	02/07/2015
26	CASTELLÓ	Benicarló	ALEGRIA DEL MAR	Tres estrellas	04/12/1975
75	CASTELLÓ	Cabanes	CAMPING TORRE LA SAL MARIA	Cuatro estrellas	11/11/2011
66	CASTELLÓ	Cabanes	TORRE LA SAL 2	Cinco estrellas	14/01/1997
45	CASTELLÓ	Orpesa/Oropesa del Mar	KIVU	Tres estrellas	25/04/1986
59	CASTELLÓ	Orpesa/Oropesa del Mar	OASIS	Cuatro estrellas	07/10/1991
50	CASTELLÓ	Peñíscola/Peníscola	EL EDEN	Cuatro estrellas	17/09/1990
72	CASTELLÓ	Peñíscola/Peníscola	SPA NATURA RESORT	Cuatro estrellas	21/11/2002
14	CASTELLÓ	Torreblanca	TORRENOSTRA	Tres estrellas	15/07/1970
74	CASTELLÓ	Vinaros	VINAROS	Tres estrellas	28/07/2004

ANEXO IV - CAMPINGS**VALENCIA**

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
48	VALENCIA	Anna	ALBUFERA DE ANNA	Tres estrellas	25/08/1998
44	VALENCIA	Bocairent	MARIOLA	Tres estrellas	11/04/1994
45	VALENCIA	Bugarra	RIO TURIA	Segunda Categoría	06/07/1995
61	VALENCIA	El Palomar	FONT DE SIS	Una estrella	15/05/2015
33	VALENCIA	Gandia	LA NARANJA	Tres estrellas	01/06/1983
27	VALENCIA	Gandia	L'ALQUERIA	Tres estrellas	22/05/1980
43	VALENCIA	Jarafuel	LAS JARAS	Cuatro estrellas	22/02/1994
36	VALENCIA	Oliva	AZUL	Tres estrellas	15/05/1989
17	VALENCIA	Oliva	BON DIA	Tres estrellas	28/09/1970
18	VALENCIA	Oliva	PEPE	Tres estrellas	28/09/1970
42	VALENCIA	Rugat	NATURA	Tres estrellas	20/04/1993
37	VALENCIA	Sueca	LAS PALMERAS	Tres estrellas	11/07/1988
58	VALENCIA	Tavernes de la Valdigna	CAMPING CAR LA FINCA	Tres estrellas	08/10/2014
46	VALENCIA	Tuéjar	HECU CAMPING	Tres estrellas	17/11/1995
35	VALENCIA	Valencia	COLL-VERT	Tres estrellas	01/07/1985
54	VALENCIA	Venta del Moro	VENTA DEL MORO	Tres estrellas	25/07/2007
6	VALENCIA	Xeraco	SAN VICENTE	Tres estrellas	07/10/1964

ANEXO IV - CAMPINGS**ALICANTE**

Signatura	Provincia	Municipio	Denominación	Categoría	Fecha Aut.
68	ALACANT	Altea	CAP BLANCH	Tres estrellas	11/11/1988

49	ALACANT	Benidorm	ARMANELLO	Tres estrellas	31/12/1971
35	ALACANT	Benidorm	BENISOL	Tres estrellas	15/02/1982
107	ALACANT	Benidorm	PARK TERRA NATURA	A Pernocta	24/10/2017
82	ALACANT	Benidorm	VILLAMAR	Tres estrellas	20/03/2003
69	ALACANT	Benidorm	VILLASOL	Tres estrellas	15/02/1990
103	ALACANT	Calp	SOL DE CALPE AUSTRAL	Tres estrellas	18/04/2017
109	ALACANT	Calp	SOL DE CALPE BOREAL	Cuatro estrellas	03/11/2017
64	ALACANT	Crevillent	INTERNACIONAL LAS PALMERAS	Cuatro estrellas	01/08/1983
97	ALACANT	Finestrat	PUIG CAMPANA	Una estrella	28/05/2015
51	ALACANT	Guardamar del Segura	PALM-MAR	Tres estrellas	10/09/1981
93	ALACANT	La Vila Joiosa/Villajoyosa	EL TORRES	Tres estrellas	17/10/2014
4	ALACANT	Santa Pola	BAHIA DE SANTA POLA	Tres estrellas	04/06/1965
110	ALACANT	Santa Pola	CAMPER AREA SANTA POLA	Una estrella	25/05/2018
72	ALACANT	Torre Vieja	FLORANTILLES	Tres estrellas	21/01/1994
65	ALACANT	Xabia/Jávea	EL NARANJAL	Tres estrellas	03/12/1984